

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/C.5/34/16  
8 octubre 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Tema 98 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

Cálculos revisados en relación con la Sección 28L. Actividades  
administrativas financiadas conjuntamente

Secretaría del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas  
- Parte correspondiente a las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

1. La participación estimada de las Naciones Unidas en el pago de los gastos de la Secretaría del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA) que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 (A/34/6, párrs. 28L.37 a 28L.53) equivale a 297.900 dólares. Ello representa aproximadamente el 37% del presupuesto total estimado, que asciende a 805.000 dólares, preparado por la Secretaría del CCCA. El cálculo incluía, entre otras cosas, recursos necesarios para sueldos y gastos comunes de personal correspondientes a un D-2, dos P-5 y tres funcionarios del cuadro de servicios generales (uno de la categoría principal y dos de otras categorías).

2. Con posterioridad a su presentación a la Sede de las Naciones Unidas, el CCCA (Cuestiones Financieras y Presupuestarias), en su 50º período de sesiones, celebrado en marzo de 1979, examinó el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981, que había sido preparado por su Secretaría y que preveía un aumento negativo de programas de aproximadamente el 1%.

3. En su examen del presupuesto, el Comité consideró que las propuestas de su Secretaría no incluían créditos suficientes para atender las necesidades de su trabajo en la esfera financiera y presupuestaria, que se habían ampliado notablemente. Dicha ampliación quedaba demostrada por los indicadores del volumen de trabajo que figuraba en las propuestas de la secretaría, que revelaban, por ejemplo, que el número de páginas de los documentos de trabajo, informes y otros documentos que se habían producido sobre cuestiones financieras y de presupuesto había aumentado de 358 en 1974 a 1.142 en 1978. Habida cuenta del creciente interés manifestado por los órganos centrales de las Naciones Unidas encargados de la adopción de

decisiones, así como de sus órganos subsidiarios, en la coordinación de políticas, la conciencia cada vez mayor de las organizaciones sobre la necesidad de adoptar posiciones comunes, el papel más importante de los comités consultivos en el nuevo mecanismo del CAC y la asignación de dos nuevas esferas al sector financiero y presupuestario del CCCA (a saber, las consecuencias financieras de las decisiones adoptadas por órganos u organizaciones centrales intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas y los arreglos sobre cuestiones de idiomas, documentación y otras conexas), tenía que preverse un nivel más elevado de actividad para el próximo período. Como consecuencia de los arreglos de reestructuración, el Comité también tendría que ampliar algunos aspectos de sus funciones en la esfera de las cuestiones financieras y administrativas relativas a los programas financiados mediante contribuciones voluntarias, tales como el PNUD, el PNUMA, el FNUFUID y otros.

4. El volumen de trabajo de la Secretaría era ya mayor del que podía ser atendido, en el nivel de calidad requerido, por un funcionario profesional disponible para trabajar en la esfera financiera y presupuestaria. Ya que no había otro funcionario profesional en la Secretaría para llenar esta laguna, el Comité, sopesando plenamente las dificultades presupuestarias y financieras que enfrentaban las organizaciones, decidió que en los cálculos debía incluirse un crédito para un nuevo puesto P-3 que realizara el trabajo necesario en materia financiera y presupuestaria.

5. Basado en esa decisión, el CCCA aprobó los cálculos revisados de 1980-1981 para su Secretaría por la cantidad de 859.000 dólares <sup>1/</sup>, lo que representa un aumento de 54.000 dólares para puestos de plantilla (42.800 dólares) y gastos comunes de personal (11.200 dólares), como se indica a continuación:

<u>Objetos de los gastos</u>	<u>Dólares</u>
Puestos de plantilla	593 000
Consultores	28 300
Gastos comunes de personal	155 200
Viajes de funcionarios	32 700
Servicios por contrata	37 600
Gastos generales de funcionamiento	<u>12 200</u>
Total	859 000

6. Las necesidades calculadas revisadas de la contribución de las Naciones Unidas (37%) a los gastos de la Secretaría del CCCA ascenderían a 317.800 dólares, con lo cual se requeriría un aumento de 19.900 dólares en los cálculos ya incluidos en la Sección 28L del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981.

---

<sup>1/</sup> Equivalente a 853.700 dólares a valores revisados de 1979.